



SEGUIMIENTO PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO 2020

PRIMER CUATRIMESTRE DE 2020 EVALUADO 16 DE MAYO DE 2020

OBJETIVOS DEL SEGUIMIENTO:

- Verificar la formulación y publicación del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano de acuerdo con la normatividad vigente.
- Efectuar el seguimiento y el control a la implementación y a los avances de las actividades consignadas en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano del Municipio de CARMEN DE APICALA para el año 2020.

ALCANCE:

El presente seguimiento se enfoca en la verificación del avance de las actividades por dependencias, definidas en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano vigencia 2019, en el PRIMER CUATRIMESTRE, de 2019.

METODOLOGÍA:

La Oficina de Control Interno, adelantó las siguientes actividades para el cumplimiento de los objetivos del presente seguimiento:

- Se verificó en la página web Institucional, la publicación del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano. Al revisar el documento elaborado por la entidad, se evidencia que no fue construido a partir de la realidad de la entidad, pero que de acuerdo a la mejora continua establecida para todos nuestros procesos, se acoplara, dada la importancia de este Plan para la Alcaldía del Carmen de Apicalá, sobre todo, teniendo en cuenta las directrices impartidas directamente de la presidencia y la vicepresidencia de la Republica
- Se solicitó a las dependencias responsables de las actividades contenidas en el Plan, las evidencias y soportes para el seguimiento de los avances de las actividades reportadas en el monitoreo para el primer cuatrimestre.
- Se consultó el documento "Seguimiento al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano" establecido en las "Estrategias para la construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano"



**DEPARTAMENTO DEL TOLIMA
ALCALDÍA DE CARMEN DE APICALÁ
Nit. 800.100.050-1
OFICINA DE CONTROL INTERNO**



• Se realizó una reunión con el Comité Interinstitucional de Gestión y Desempeño, donde cada Secretario de Despacho confirmo el cumplimiento hasta la fecha las actividades realizadas, teniendo en cuenta que desde el mes de marzo 2020, toda la nación entro en un proceso de cuarentena obligatoria y todas las actividades públicas fueron restringidas y por ende muchos procesos paralizados hasta el término del confinamiento obligatorio, cada dependencia verificó el cumplimiento y avances al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano. Se deja constancia del acta de reunión.

• Se realizaron sugerencias y recomendaciones.

GESTION DEL RIESGO:

		DEPARTAMENTO DEL TOLIMA ALCALDÍA MUNICIPAL DE CARMEN DE APICALÁ					
PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO 2020							
OBJETIVO: CONTRIBUIR EN LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN, CON EL DESARROLLO DE ESTRATEGIAS ORIENTADAS HACIA UNA GESTIÓN ÍNTEGRA Y TRANSPARENTE EN LA DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE CARMEN DE APICALÁ							
COMPONENTE 1: GESTION DEL RIESGO DE CORRUPCIÓN - MAPA DE RIESGO INSTITUCIONAL						SEGUIMIENTO	
SUBCOMPONENTE	ACTIVIDADES	META O PRODUCTO	RESPONSABLES	FECHA PROGRAMADA	AVANCE	OBSERVACIONES	
Subcomponente [Proceso 1 Política de Administración de Riesgos de Corrupción	1.1	Actualizar y socializar la política de administración de riesgos de corrupción a funcionarios de la entidad.	Política de riesgos de corrupción socializada.	Oficina de planeación municipal	31/01/2020	0%	NO SE EVIDENCIA
	1.2	Publicar en pagina web de la entidad la política de riesgos de corrupción.	Política de riesgos de corrupción publicada en pagina web de la entidad.	Oficina de planeación municipal	31/01/2020	0%	NO SE EVIDENCIA EN LA PAGINA WEB DICHA POLITICA
Subcomponente/ proceso 2 Construcción del Mapa de Riesgos de Corrupción	2.1	Adoptar la guía para la administración de riesgos, para la identificación, valoración y establecimiento de controles de prevención.	Guía adoptada y socializada	Secretaría de planeación municipal	31/01/2020	0%	NO SE EVIDENCIA
	2.2	Efectuar la respectiva identificación, valoración y establecimiento de controles para la prevención del riesgo.	Proceso de levantamiento de riesgos y los respectivos controles	Grupo de apoyo de planeación y líderes de procesos de las respectivas dependencias.	31/01/2020	0%	NO SE EVIDENCIA AVANCE
	2.3	Actualización del mapa de riesgo (boda vez que se haga el respectivo análisis de los riesgos y se establezcan nuevas medidas de respuestas a ante los riesgos detectados).	Riesgos de corrupción formulados.	Secretaría de Planeación municipal	31/01/2020	0%	NO SE EVIDENCIA AVANCE
	2.4	Socializar el mapa de riesgos a funcionarios de la entidad.	Mapa de riesgos de corrupción socializado.	Secretaría de Planeación municipal	31/01/2020	0%	NO SE EVIDENCIA
Subcomponente [Proceso 3 Consulta y divulgación	3.1	Publicación y divulgación del mapa de riesgos institucional y de corrupción en pagina web y lugar visible en la institución.	Mapa de riesgos publicado y actualizado.	Secretaría de Planeación municipal	31/01/2020	100%	https://alcaldiacarmendeapicala-tolima.gov.co/planes-anticorrupcion/ https://alcaldiacarmendeapicala-tolima.gov.co/mapas-de-riesgo-carmen/
Subcomponente [Proceso 4 Monitoreo y Revisión	4.1	Identificar riesgos emergentes y detectar cambios en el contexto interno y externo (en el caso que se lleguen a presentar).	Análisis del contexto.	Comité de coordinación de control interno y grupo de apoyo y líderes de procesos.	22/01/2020 29/01/2020 11/05/2020	40%	
Subcomponente/ proceso 5 Seguimiento	5.1	Monitorear cuatrimestral el cumplimiento de las acciones propuestas para la administración de riesgos y reorientar a los líderes de procesos.	Reporte de monitoreo cuatrimestral	Jefe de Control Interno.	15/05/2020	25%	SE DESARROLLÓ EL PROCESO DE MONITOREO, CON BASE EN LAS METAS Y FECHAS ESTABLECIDAS POR EL LIDER DEL PROCESO
	5.2	Realizar informe de seguimientos a las acciones ejecutadas cada cuatro (4) meses. (Fechas de corte 30 de abril, 31 de agosto y 31 de diciembre).	Informe de seguimiento.	Jefe de Control Interno.	15/05/2020	25%	SE REALIZÓ EL INFORME Y ANÁLISIS DE CADA UNO DE LOS COMPONENTES Y ACCIONES EFECTUADAS EN EL PRIMER CUATRIMESTRE DEL AÑO 2020

Dirección: Cra. 5ª Clle. 5a Barrio Centro / Cód. Postal: 733590 / Telefax: (8) 2 478 665 / Cel: 3203472795

Página Web: www.alcaldiacarmendeapicala-tolima.gov.co

Correo Electrónico contactenos@alcaldiacarmendeapicala-tolima.gov.co

GOBIERNO DE GESTIÓN, HONESTIDAD Y DESARROLLO SOCIAL 2020 - 2023



**DEPARTAMENTO DEL TOLIMA
ALCALDÍA DE CARMEN DE APICALÁ
Nit. 800.100.050-1
OFICINA DE CONTROL INTERNO**



RENDICION DE CUENTAS:

		DEPARTAMENTO DEL TOLIMA ALCALDÍA MUNICIPAL DE CARMEN DE APICALÁ					
PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO 2020							
OBJETIVO: INFORMAR A LA POBLACION Y GRUPOS DE INTERES LOS AVANCES OBTENIDOS EN RELACION A LAS ACCIONES ESTABLECIDAS EN EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE LA ALCALDIA DE CARMEN DE APICALÁ.							
COMPONENTE 3: RENDICION DE CUENTAS						SEGUIMIENTO	
DIMENSION	ACTIVIDADES	META O PRODUCTO	RESPONSABLE	FECHA PROGRAMADA	AVANCE	OBSERVACIONES	
Dimension 1 : Información al ciudadano	1.1 Efectuar relación inventarios de documentos que deben ser publicados en la página web estableciendo un cronograma que establezca tiempo y responsable.	Cronograma actualizado	Secretaría de Planeación, Infraestructura y TICS - Sistemas	20/02/2020	0%	NO SE EVIDENCIA AVANCE	
	1.2 Mantener el componente de rendición de cuentas actualizada en la página web de la alcaldía	Información cargada en la página web	Secretaría de Planeación, Infraestructura y TICS - Sistemas	01/02/2020 31/12/2020	0%	NO SE EVIDENCIA AVANCE	
	1.3 Publicar en la página web institucional los planes y programas que son exigidos por las normas	Informes publicados según normatividad vigente.	Secretaría de Planeación, Infraestructura y TICS - Sistemas	28/02/2020 31/12/2020	80%	https://alcaldiacarmendeapicala-tolima.gov.co/rendicion-de-cuentas/	
Dimension 2 Comprensión de la información	2.1 Construir la informacion a entregar al ciudadano de forma comprensible	Remitir información oportuna y comprensible al ciudadano	Secretaría General y de Gobierno y Secretaría de Planeación, infraestructura y TICS	31/02/2020	0%	NO SE EVIDENCIA AVANCE	
	2.2 Realizar reuniones para el análisis y consolidación de la información a informar.	Documento elaborado.	Secretaría General y de Gobierno y Secretaría de Planeación, infraestructura y TICS	30/04/2020	0%	NO SE EVIDENCIA AVANCE	
	2.3 Programar evento de rendición de cuentas.	Plan elaborado	Secretaría General y de Gobierno y Secretaría de Planeación, infraestructura y TICS	30/04/2020	0%	NO SE EVIDENCIA AVANCE	
	2.4 Realizar evento de rendición de cuentas de la vigencia 2020, para rendir cuentas a la ciudadanía y grupo de interés.	Rendición de cuentas efectuada.	Secretaría General y de Gobierno y Secretaría de Planeación, infraestructura y TICS	20/12/2020	0%	NO SE EVIDENCIA AVANCE	
Dimension 3 Atención y Respuesta a las inquietudes de las rendiciones	3.1 Incluir en planes operativos las sugerencias hechas por los ciudadanos resultado del evento de rendición de cuentas	Sugerencias y recomendaciones tenidas en cuenta por la administración.	Secretaría General y de Gobierno y Secretaría de Planeación, infraestructura y TICS	01/04/2020 30/12/2020	0%	NO SE EVIDENCIA AVANCE	
	3.2 Efectuar reuniones con los presidente e Junta de Acción comunal y ciudadanía en los diferentes barrios del municipio con el propósito de escuchar las sugerencias y dar respuesta a las observaciones e inquietudes a las rendiciones desarrolladas.	Acta de reuniones	Secretaría General y de Gobierno y Secretaría de Planeación, infraestructura y TICS	10/06/2020	0%	NO SE EVIDENCIA AVANCE	
Dimension 4 Evaluación, retroalimentación y fortalecimiento de las rendiciones de cuenta	4.1 Capacitar a los servidores públicos en el proceso de rendición de cuenta a los ciudadanos	3 capacitaciones	Secretaría General y de Gobierno y Secretaría de Planeación, infraestructura y TICS	2020/04/01 -2020/07/01 - 2020/12/01	0%	NO SE EVIDENCIA AVANCE	
	4.2 Realizar Informe de evaluación del componente de rendición de cuentas vigencia 2019.	1 evaluación realizada/ informe	Secretaría General y de Gobierno y Secretaría de Planeación, infraestructura y TICS	31/05/2020	0%	NO SE EVIDENCIA AVANCE	
	4.3 Cargar acta / Informe de evaluación del componente de rendición de cuentas vigencia 2019	1 evaluación realizada/ informe	Secretaría General y de Gobierno y Secretaría de Planeación, infraestructura y TICS	31/05/2020	0%	NO SE EVIDENCIA AVANCE	

Dirección: Cra. 5ª Clle. 5a Barrio Centro / Cód. Postal: 733590 / Telefax: (8) 2 478 665 / Cel: 3203472795

Página Web: www.alcaldiacarmendeapicala-tolima.gov.co
Correo Electrónico contactenos@alcaldiacarmendeapicala-tolima.gov.co

GOBIERNO DE GESTIÓN, HONESTIDAD Y DESARROLLO SOCIAL 2020 - 2023



**DEPARTAMENTO DEL TOLIMA
ALCALDÍA DE CARMEN DE APICALÁ
Nit. 800.100.050-1
OFICINA DE CONTROL INTERNO**



ANTENCION AL CIUDADANO:

		DEPARTAMENTO DEL TOLIMA ALCALDÍA MUNICIPAL DE CARMEN DE APICALÁ						
FORMATO PLAN ANTICORRUPCION Y ATENCION AL CIUDADANO 2018								
PLAN ANTICORRUPCION Y ATENCION AL CIUDADANO 2020								
OBJETIVO: PRESTAR SERVICIOS QUE ESTEN ORIENTADOS EN NECESIDADES DE LAS COMUNIDADES QUE INTEGRAN LA POBLACION CARMELITANA.								
COMPONENTE 4: ATENCION AL CIUDADANO						SEGUIMIENTO		
DIMENSION	ACTIVIDADES	META O PRODUCTO	RESPONSABLE	FECHA PROGRAMADA	AVANCE	OBSERVACIONES		
Dimension 1 Estructura administrativa y Direccionamiento estratégico	1.1 Actualizar en pagina web portafolio de servicios y canales de atención	Información actualizada y cargada en la pagina web.	Secretaría de Planeación, Infraestructura y TICS - Sistemas	10/04/2020	90%	https://alcaldiacarmendeapicala-tolima.gov.co/objetivos-y-funciones/ 2. https://alcaldiacarmendeapicala-tolima.gov.co/02-mecanismos-de-atencion-al-ciudadano/ 3. https://alcaldiacarmendeapicala-tolima.gov.co/02-mecanismos-de-atencion-al-ciudadano/ 4. https://alcaldiacarmendeapicala-tolima.gov.co/02-mecanismos-de-atencion-al-ciudadano/		
Dimension 2 Fortalecimiento de los canales de atención	2.1 Actualizar y mejorar los canales de acceso Poner de la ciudadanía en la pagina web	Información actualizada disposición de la comunidad.	Secretaría de Planeación, Infraestructura y TICS - Sistemas	11/03/2020	100%	https://alcaldiacarmendeapicala-tolima.gov.co/02-mecanismos-de-atencion-al-ciudadano/		
	2.2 Elaborar Informes PQRS	3 Informes de PQRS	Control interno y Comunicaciones	01/04/2020 03/06/2020 -30/11/2020	0%	NO SE EVIDENCIA AVANCE		
	2.3 verificar los canales de acceso, buzón de sugerencias y realizar encuesta para la medición de percepción de los ciudadanos con respecto a los servicios prestados por la alcaldía.	Habilitar y ajustar los canales de peticiones y quejas	Secretaría de Planeación, Infraestructura y TICS - Sistemas	1/03/2020	50%	https://alcaldiacarmendeapicala-tolima.gov.co/pqrsd/		
Dimension 3 Talento humano	3.1 Efectuar capacitación a los funcionarios en atención preferencial y servicio al ciudadano.	Personal capacitados	Talento humano	1/03/2020	20%	https://alcaldiacarmendeapicala-tolima.gov.co/chat/		
Dimension 4 Normativo y procedimental	4.1 Diseñar y publicar deberes y derechos ciudadano.	Documento publicado	Secretaría de Planeación, Infraestructura y TICS - Sistemas	15/02/2020	0%	NO SE EVIDENCIA AVANCE		
	4.2 Efectuar seguimiento a la gestión de respuestas de las peticiones, quejas y reclamos realizadas por los usuarios.	Actividades de monitoreo a la respuesta según tiempos estipulados por las normas	Oficina de Control Interno	01/07/2020 31/12/2020	0%	NO SE EVIDENCIA AVANCE		
	4.3 Efectuar el Informe de PQRS de acuerdo con las necesidades normativas e institucionales.	Informe de PQRS	Oficina de Control Interno	10/06/2020	20%	EN JUNIO 30 PRIMER INFORME		
Dimension 5 Relacionamiento con el ciudadano	5.1 Efectuar encuesta de satisfacción al ciudadano	Informe de evaluación	Oficina de Control Interno	25/03/2020 31/12/2020	0%	NO SE EVIDENCIA AVANCE		
Dimension 6 canales de atencion	5.1 Establecer claramente los canales idoneos para presentar las solicitudes	Verificar y poner el funcionamiento los canales de comunicación	Secretario de Gobierno	25/03/2020 31/12/2020	80%	https://alcaldiacarmendeapicala-tolima.gov.co/02-mecanismos-de-atencion-al-ciudadano/		

Dirección: Cra. 5ª Clle. 5a Barrio Centro / Cód. Postal: 733590 / Telefax: (8) 2 478 665 / Cel: 3203472795

Página Web: www.alcaldiacarmendeapicala-tolima.gov.co

Correo Electrónico contactenos@alcaldiacarmendeapicala-tolima.gov.co

GOBIERNO DE GESTIÓN, HONESTIDAD Y DESARROLLO SOCIAL 2020 - 2023



**DEPARTAMENTO DEL TOLIMA
ALCALDÍA DE CARMEN DE APICALÁ
Nit. 800.100.050-1
OFICINA DE CONTROL INTERNO**



TRANSPARENCIA:

DIMENSION		ACTIVIDADES	META O PRODUCTO	INDICADORES	RESPONSABLE	FECHA PROGRAMADA	AVANCE	OBSERVACIONES
Dimensión 1 Lineamientos de Transparencia Activa	1.1	Efectuar diagnóstico de la funcionalidad de la página web institucional y hacer actualización para mejorar la accesibilidad a la información pública de la Alcaldía	Diagnostico realizado y actualizaciones efectuadas en pagina web.	Documento del diagnostico y pagina web actualizada.	Sistemas	31/03/2020	100%	Documento realizado por el Ingeniero de Sistemas del Municipio y sitio web actualizado de acuerdo al presupuesto https://alcaldiacarmendeapicala-tolima.gov.co/
	1.2	Identificar o realizar inventario de toda la información institucional que requiere ser colgada en la pagina web de la entidad.	Inventario realizado	100% de la información inventariada para ser colgada en pagina web	Sistemas	31/03/2020	100%	Inventario realizado por el Ingeniero de Sistemas del Municipio
	1.3	Publicar información institucional en el link de transparencia y acceso a la información.	Enlace de transparencia y acceso a la información del sitio web con la información, actualizada	# de publicaciones/# total de publicaciones requeridas por la normativa vigente	Sistemas	1/03/2020	100%	https://alcaldiacarmendeapicala-tolima.gov.co/001-transparencia/
	1.4	Efectuar diagnostico de los componente del Índice de Gobierno	Diagnostico realizado.	% de cumplimiento	Secretaría de Planeación, Infraestructura y TICS	2/07/2020	100%	En cumplimiento de la ley 1712 de 2014, el Municipio de Carmen de Apicalá registro la información correspondiente al segundo semestre de 2019 el día 29 de noviembre de 2019 en la plataforma ITA de la procuraduría general de la republica.
Dimensión 2 Criterio diferencial de accesibilidad*	2.1	Utilizar los medios audiovisuales (Redes sociales, perfoneo, etc.) pagina web para permitir la accesibilidad a la información de toda la población	Anuncios efectuados en los medios utilizados por la alcaldía	Anuncios en página web, redes sociales y perfoneos locales.	Secretaría de Planeación, Infraestructura y TICS	25/02/2020	70%	ALINQUE SE HAN PUBLICADO NOTICIAS DE INTERES GENERAL, NO SE HA COMUNICADO LA TOTALIDAD DE LA INFORMACIÓN
Dimensión 3 Monitoreo del Acceso a la Información Pública	3.1	Efectuar seguimiento de la gestión de las PQRS solicitadas a la entidad.	Informe de PQRS.	2 informe realizado.	Control Interno	30/06/2020 15/12/2020	20%	PRIMER INFORME EN JUNIO 30
4. Inicitivas Adicionales	4.1	capacitaciones a todo el equipo humano de la empresa en las políticas que se adopten en materia de prevención de la corrupción y sus posteriores actualizaciones	Realizar 2 Capacitaciones	evaluar el conocimiento de las políticas	TALENTO HUMANO	31/01/2020	0%	NO SE EVIDENCIA AVANCE



Dirección: Cra. 5ª Clle. 5a Barrio Centro / Cód. Postal: 733590 / Telefax: (8) 2 478 665 / Cel: 3203472795

Página Web: www.alcaldiacarmendeapicala-tolima.gov.co

Correo Electrónico contactenos@alcaldiacarmendeapicala-tolima.gov.co

GOBIERNO DE GESTIÓN, HONESTIDAD Y DESARROLLO SOCIAL 2020 - 2023



**DEPARTAMENTO DEL TOLIMA
ALCALDÍA DE CARMEN DE APICALÁ
Nit. 800.100.050-1
OFICINA DE CONTROL INTERNO**



CONCLUSIÓN:

De acuerdo con lo indicado en el presente informe, lo corrido del año 2020, la Oficina de Control Interno del Municipio de Carmen de Apicalá verificó la elaboración y publicación del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano en la página Web de la entidad; la publicación en la página web de la publicación del mapa de riesgos de cada dependencia.

RECOMENDACIONES:

- Con relación al Mapa de Riesgos de Corrupción y procesos inaplicados, se sugiere responsabilizar al personal de planta de la entidad sobre los riesgos identificados y programar las acciones dentro del cuatrimestre de evaluación, para facilitar su monitoreo y seguimiento.

JOSE VICENTE MONTAÑA BOCANEGRA
Jefe Control Interno